



## REGLAMENTO DEL 10° TORNEO “NARANJITOS 2024”



El torneo se disputará los días 16 , 17 y 18 de Agosto de 2024 en 8 categorías:

### Artículo 1. Categorías Participantes

Categoría A – Nacidos en el año 2010

Categoría B - Nacidos en el año 2011

Categoría C - Nacidos en el año 2012

Categoría D - Nacidos en el año 2013

Categoría E - Nacidos en el año 2014

Categoría F - Nacidos en el año 2015

Categoría G - Nacidos en el año 2016

Categoría H – Nacidos en el año 2017

En todos los casos deberán presentar los respectivos Documentos de Identidad, antes de cada partido para firmar la planilla del mismo, permitiéndose para tal efecto ÚNICAMENTE DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD TARJETA y PASAPORTE (en el caso de los extranjeros) exigiéndosele INDEFECTIBLEMENTE LA INCLUSIÓN DE LA FOTOGRAFÍA EN EL DOCUMENTO. (NO SE ACEPTARÁ DOCUMENTOS DE IDENTIDAD VERDE, CON O SIN FOTOS, CERTIFICACIÓN DE EXTRAVÍO DE LA POLICÍA, CON O SIN FOTOS, CARNET DE LA LIGA, ETC)

Si alguna de estas condiciones no se cumpliera, el jugador **NO ESTARA HABILITADO PARA INGRESAR AL CAMPO DE JUEGO.**

Artículo 2: Los equipos y lista de buena fe estarán integrados por las siguientes cantidades de jugadores:

Categoría A - 11 Titulares y hasta 5 suplentes

Categoría B - 11 Titulares y hasta 5 suplentes

Categoría C - 11 Titulares y hasta 5 suplentes

Categoría D - 11 Titulares y hasta 5 suplentes

Categoría E - 9 Titulares y hasta 5 suplentes

Categoría F - 9 Titulares y hasta 5 suplentes

Categoría G - 9 Titulares y hasta 5 suplentes

Categoría H - 9 Titulares y hasta 5 suplentes

Artículo 3: El Torneo se desarrollará en 3 jornadas consecutivas de manera ininterrumpida, a partir del día 16 de Agosto de 2024. Los encuentros tendrán una duración de 30 MINUTOS en las categorías E, F, G, H, I , divididos en dos periodos de 15 minutos cada uno, sin tiempo de recuperación y con 3´de entretiempo. En las categorías A, B, C y D la duración será de 40 minutos divididos en dos períodos de 20 minutos sin tiempo de recuperación y con 1´de entretiempo. En caso de que la organización lo disponga podrá suprimirse el entretiempo. (cumpliendo 40 minutos de corrido con el cambio de campo incluido).

Artículo 4: Las zonas serán conformadas por 3, 4 o 5 equipos de acuerdo a la cantidad que se haya inscripto, empleando el sistema todos contra todos, adjudicándosele 3 puntos al ganador de cada partido, un punto por empate y 0 punto al perdedor. En caso de conformarse zonas de 3 equipos habrá interzonales (si hubiere dos zonas de 3).

Artículo 5: Cada equipo deberá presentar con 2 horas de anticipación al inicio de su participación en el Torneo, los documentos de los jugadores, delegado y Técnico, como así también las Listas de Buena Fe confeccionadas totalmente con letra de imprenta. La planilla de buena fe será cerrada por el encargado de mesa al finalizar el primer encuentro, no pudiendo agregar luego ningún jugador.

Artículo 6: El costo de la inscripción deberá ser abonado al momento de la acreditación de los Equipos, delegados y Técnicos.

Artículo 7: Los partidos se disputarán en forma simultánea en las canchas habilitadas al efecto, todas ellas dentro del predio y de las posibles subsedes que disponga la Comisión Organizadora.

Artículo 8: Cada Delegación deberá contar con un DELEGADO, mayor de edad responsable de la misma y de un DIRECTOR TECNICO. ESTAS PERSONAS SERÁN LAS ÚNICAS AUTORIZADAS A INGRESAR AL CAMPO DE JUEGO, JUNTAMENTE CON EL MÉDICO (en el caso que alguna delegación lo tenga), QUIEN TAMBIEN DEBERÁ ACREDITARSE con la correspondiente credencial.

a.- El DELEGADO, DIRECTOR TECNICO o MÉDICO que sea expulsado en el transcurso de partido, NO PODRÁ SER REEMPLAZADO por ninguna otra persona mientras dure el mismo, debiéndose hacer cargo del equipo, otro

del cuerpo técnico que haya sido previamente acreditado en la categoría correspondiente b.- El DELEGADO, DIRECTOR TÉCNICO, PREPARADOR FÍSICO o MEDICO que acumule 2 (DOS) expulsiones, automáticamente no podrá ingresar al campo de juego por el resto del campeonato. c.- EN CASO DE QUE DURANTE UN PARTIDO TODAS LAS PERSONAS AUTORIZADAS FUERAN EXPULSADAS; AUTOMÁTICAMENTE SE DA POR FINALIZADO EL PARTIDO. ESE EQUIPO PERDERÁ LOS PUNTOS Y SE DARÁ POR GANADO EL ENCUENTRO AL RIVAL.

Artículo 9: Cada equipo participante deberá presentarse provisto de sus correspondientes camisetas numeradas, pantalones y calzados a libre elección (Excepto botines con taponés de aluminio, cuyo uso en ningún caso será permitido). La numeración de cada jugador al iniciar el primer encuentro, deberá ser presentada en la Lista de Buena Fe, y no podrá modificarse en el transcurso de todo el Torneo. Ningún jugador podrá integrar la Lista de Buena Fe en dos categorías y o equipos diferentes. De constatarse esta falta durante el transcurso del Torneo por parte de la Comisión Organizadora o mediante protesta alguna, al equipo infractor se le quitarán todos los puntos logrados en los partidos en que haya participado dicho jugador, esto durante la fase clasificatoria. En Octavos, Cuartos de final, Semifinales y Finales se le dará por perdido el partido y por consiguiente eliminado. No se admitirán Listas de Buena Fe que incluyan una cantidad mayor de jugadores que los establecidos en el presente reglamento en su artículo 2do.

Artículo 10: El horario de comienzo de los partidos se respetará rigurosamente, sin ninguna tolerancia. Salvo causales muy justificados y a criterio de la Comisión Organizadora siguiendo el cronograma que se distribuirá previo al inicio del Torneo, como así también se deja expresamente aclarado que UNA VEZ REALIZADA LA FIXTURACIÓN, NO SE REALIZARÁN MODIFICACIONES A LA MISMA, DEBIENDO SER RESPONSABILIDAD Y COMPETENCIA EXCLUSIVA DE CADA EQUIPO PARTICIPANTE EL NOTIFICARSE DEL MISMO, PROVEER LOS ENTRENADORES NECESARIOS Y PRESENTARSE A JUGAR EL PARTIDO EN TIEMPO Y FORMA.

En dicho cronograma se consignará el día, la hora, el número de cancha a utilizar y adversarios de la fase clasificatoria. Los equipos deberán estar en la cancha correspondiente con una antelación de 20 (VEINTE) minutos de la hora fijada como la de inicio de cada partido. Una vez finalizado el encuentro los delegados o Técnicos, de ambos equipos, deben firmar la planilla con el resultado certificando el mismo. No habrá reclamos a posteriori.

Artículo 11: Si un equipo perdiera los puntos por llegar tarde o por cualquier otro motivo, se considerará que perdió el partido por 3 (TRES) goles a 0 (CERO), salvo que el marcador en ese momento indique una mayor diferencia de goles contra el equipo descalificado.

Artículo 12: Si un equipo se retirara de la cancha durante el transcurso de un partido, QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE EXCLUIDO DEL TORNEO.

Artículo 13: SI ALGUNO DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO TÉCNICO DE UN EQUIPO, ASÍ COMO FAMILIAR O SIMPATIZANTE INDISCUTIBLEMENTE IDENTIFICADO CON EL EQUIPO, ANTES, DURANTE O DESPUÉS DE UN PARTIDO AGREDIERA DE HECHO A UN ÁRBITRO, SERÁ EXPULSADO DEL PREDIO Y POR ENDE DEL TORNEO Y SU EQUIPO SUFRIRÁ LA QUITA DE UNO, DOS O TRES PUNTOS DE TABLA O LA EXCLUSIÓN DEL EQUIPO DEL TORNEO, según la gravedad del hecho a juicio de la Organización, asimismo el comportamiento indebido de los jugadores y/o integrantes de la delegación, dentro o fuera del campo de juego, hará pasible LA EXCLUSIÓN DEL EQUIPO DEL TORNEO y la no INVITACIÓN A FUTUROS TORNEOS QUE ORGANICE LA INSTITUCIÓN.

Artículo 14: Los delegados podrán SOLICITAR A LOS PLANILLEROS el control pormenorizado de los DNI, O PASAPORTE del equipo adversario, como así también su vestimenta. Los delegados podrán acompañar a los planilleros en este proceso SOLO COMO OBSERVADORES sin intervención alguna. En caso de querer formular alguna protesta o denuncia, la misma deberá presentarse por escrito en forma clara con la firma del delegado dentro de las 2 (DOS) horas de finalizado el partido en el Centro de Cómputos o de Información, previo depósito de \$ 250.000 (Dos cientos cincuenta mil). De prosperar la denuncia, se le devolverá la totalidad del importe depositado, caso contrario el importe quedará en poder de la Organización.

Artículo 15: El torneo Nacional "NARANJITOS 2024", tendrá dos instancias finales, denominadas COPA DE ORO y COPA DE PLATA.

Luego de haberse disputado los partidos de la etapa clasificatoria, según el fixture respectivo, se procederá de la siguiente manera:

1° – Para la instancia COPA DE ORO clasificarán a la instancia final, los equipos que, en su respectiva zona, hayan culminado en 1° y 2° lugar. (En algunas categorías pueden clasificar también terceros)

2° - Para la instancia COPA DE PLATA clasificarán a la instancia final, los equipos que, en su respectiva zona, hayan culminado en 3° y 4° lugar. Esto de acuerdo a las zonas diseñadas.

3° – Cuando alguna de las posiciones resultará empatada en puntos en cualquiera de las zonas para definir puesto y equipo, se procederá de la siguiente manera y en el siguiente orden: a – Se tomará en cuenta la

diferencia de goles. b – Se tomará en cuenta la mayor cantidad de goles a favor. c – Se tomará en cuenta la menor cantidad de goles en contra.

d – Se tomará en cuenta el resultado del partido que hayan disputado entre sí en la zona y se le otorgará la clasificación al que haya resultado ganador. e – Se realizará un sorteo o moneda.

### **Los cruces finales estarán preestablecidos con anterioridad al sorteo.**

Artículo 16: Si por alguna causa ajena a la organización se debiera suspender un encuentro con marcador abierto, y proseguirlo ya sea en fútbol de salón o penales, se procederá de la siguiente manera:

1- Si el partido se disputó en un porcentaje mayor al 50%, el mismo se dará por finalizado.

2- Si el marcador se encontraba 2 - 0 a favor del equipo y la definición fuese en fútbol de salón, se mantendrá el resultado y el tiempo restante de juego será definido por la Organización.

3- Si la definición fuese a través de los tiros penales, ejecutarán 5 (CINCO) penales cada uno, y el equipo A tendría antes de comenzar a ejecutar 2 goles a favor.

4 – Si alguno de los partidos desde cuartos de final hasta las finales terminara igualado, se recurrirá para desempatarlo al sistema de tiros penales dejando expresamente aclarado que la misma se realizará bajo la reglamentación normal para este tipo de situaciones, aunque dejando constancia que:

- **podrán patear todos los futbolistas que hayan firmado planilla aunque no hayan entrado al campo de juego o hayan sido reemplazados.** Para que un jugador repita la ejecución primero deberán haber pasado todos los jugadores de la lista.

El arquero que finalizó atajando solo podrá ser reemplazado una vez finalizado el cotejo por otro jugador de campo que haya finalizado jugando.

- en caso de que haya habido expulsiones y/o lesiones que hicieran que alguno de los dos equipos juegue con menos futbolistas, la cantidad de ejecutantes deberá ser la misma para los dos equipos, debiendo el árbitro del partido informar a los equipos de tal situación. El equipo con más jugadores excluirá la cantidad de jugadores necesaria para quedar igualados.

Artículo 17: En las categorías A, B, C y D el jugador que sea reemplazado no podrá ingresar nuevamente durante el transcurso del partido.

Sí podrán hacerlo tantas veces como lo crea necesario el Director Técnico en las categorías E, F, G, H., A fin de que no haya demoras en el juego sólo se detendrá en caso de lesión de un jugador y cambio.

**Para las categorías D, E, F, G, H, no existirá el OFF – SIDE, si para las categorías A, B y C.**

En las categorías D, E, F, G, H no existirá el saque de arco desde el área chica, todos los arqueros podrán hacerlo con la mano o pie a balón alzado. En las categorías A, B y C el saque de arco será desde el área menor con el balón en el piso.

En las categorías A, B y C cuando un jugador le alcance la pelota a su arquero intencionalmente con el pie éste no podrá tomarla con sus manos dentro del área, en el resto de las categorías sí.

Artículo 18: Si durante el Torneo se presentaran condiciones climáticas adversas, y a juicio de la Organización resultara inconveniente jugar en las canchas prefijadas, la misma se reserva el derecho de determinar cómo se definirá el encuentro, si es a través de PENALES, de jugar menos tiempos, o FUTBOL DE SALON con las modificaciones en el tiempo de juego y cantidad de jugadores que estime conveniente. Por este motivo se recomienda que todos los jugadores tengan zapatillas para ser usadas eventualmente.

Artículo 19: Todo jugador que sea retirado del campo de juego por el árbitro (expulsado) no podrá reingresar en el transcurso de ese partido ni tampoco podrá patear penales en el caso de una definición por vía de los mismos. Se sancionará con fechas de castigo a ese jugador de acuerdo a la gravedad del hecho y al informe del arbitro.

Artículo 20: La Organización no se responsabiliza por lesiones, enfermedades, robos, pérdidas económicas o daños en caso de acciones ajenas al desarrollo del Torneo de Fútbol Infantil. Se deja expresamente establecido que la Organización o demás encargados de las entidades públicas o privadas y otros que hayan cedido inmuebles para el alojamiento de las delegaciones, sean con personas mayores de edad o niños, no se hacen responsables de accidentes que en ellos pudieran producirse.

Artículo 21: La comisión organizadora se hará responsable de la atención primaria y traslado, en caso de ser necesario, ante cualquier situación de lesión de los jugadores. Se contará con personas capacitadas para dicha atención y evaluación. Cada delegación debe hacerse responsable de contratar un seguro deportivo de su conveniencia y preferencia con anterioridad al inicio del torneo para que proteja a sus jugadores.

Artículo 22: DE PRESENTARSE ANTES, DURANTE O DESPUES DE LA DISPUTA DEL TORNEO CUALQUIER TIPO DE SITUACION NO PREVISTA EN EL PRESENTE REGLAMENTO, LA COMISION ORGANIZADORA TENDRA AMPLIAS FACULTADES PARA RESOLVER AL RESPECTO, SIENDO SUS DECISIONES INAPELABLES.